



La Floresta, 15 de febrero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 043/2024

ACTA N° 003/2024

VISTO: Que por **EE 2024-81-1290-00046** se solicita la colaboración con diez baños y 20 bidones de 6 lts. de agua, para el evento denominado Torneo Rugby Playa Femenino, a realizarse el sábado 24 de febrero de 2024, de 16:0 a 20:00 hs, en la playa de Araminda.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 03/24 de fecha 15 de febrero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 5.673, IVA incluido (Pesos Uruguayos cinco mil seiscientos setenta y tres) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014, por concepto de instalación de tres baños químicos para el evento denominado Torneo Rugby Playa Femenino, a realizarse el sábado 24 de febrero de 2024, de 16:0 a 20:00 hs, en la playa de Araminda.
- 2- Autorizar la donación de veinte bidones de 6 lts. de agua, para el citado evento.
- 3- Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones. Notifíquese.
- 4- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.


Nancy Castro
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Mariana Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

